CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: "Ser la mejor entidad Previsional del país, con una administración eficiente e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial"

GUIA TELEFÓNICA

DEPENDENCIAS	LINEAS DIRECTAS
PRESIDENCIA	
COMITÉ ASESOR	228-632
	228-631
	228-630
ASESORIA LEGAL	211-548
AUDITORIA INTERNA	204-679
GERENCIA GENERAL	
SECRETARIA GENERAL	200-213
ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	233-865
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	233-863
	204-672
RECURSOS HUMANOS	203-016
DPTO. COMERCIAL	214-819
CENTRAL TELEFONICA	209-090 (R.A.) ;
	201-082; 205-107;
	227-237; 229-425;
	223-652; 223-338;
	205-103
CENTRO TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	233-864
DEPARTAMENTO FINANCIERO	224-284
DPTO. DE APORTES, BENEFICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL	224-825
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	204-672

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE:
Asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión, buscando la excelencia en la administración de los recursos, con calidad y calidez en los servicios a sus afiliados.